

NOTARÍA PÚBLICA NO.22

PERMUTA

DOCUMENTACIÓN REQUERIDA

INMUEBLE	OTORGANTES
ORIGINAL ☐ Escritura pública/ Título de propiedad o sentencia judicial (con datos de inscripción en Registro Público y medidas y colindancias completas). ☐ Boleta de impuesto predial (del presente año y pagada) ☐ Boleta de derechos de agua. (del presente año y pagada) ☐ Certificado de no adeudo de agua vigente (anual o bimestral. Deberá estar vigente a la fecha de firma de la escritura) ☐ Certificado de Clave y Valor Catastral (del presente año y pagada) ☐ Certificado de no adeudo predial (del presente año y pagada) ☐ Certificación de Aportación y Mejoras (del presente año y pagada) ☐ Cédula informativa de Zonificación (se tramita en Desarrollo Urbano y Obras Públicas Municipal) ☐ Croquis de localización del inmueble ☐ Fotografía de la fachada del inmueble (no google maps) Si inicialmente se adquirió únicamente terreno y actualmente cuenta con construcción, se podrá requerir también: • Licencia de construcción y aviso de terminación de obra. • Regularización de obra. • Alineamiento y número oficial.	ORIGINAL ☐ Formato de datos generales. ☐ Copia certificada de acta de Nacimiento.* ☐ Copia certificada de acta de Matrimonio.* ☐ Comprobante de domicilio.** (CFE, teléfono fijo, estado de cuenta bancario) (en original y copia) COPIA ☐ Identificación Oficial Vigente*** (INE o pasaporte) ☐ CURP actualizado (impreso)* ☐ Constancia de situación Fiscal * (RFC) **Deberá ser reciente, no mayor a 2 meses ***Original indispensable para el día de la firma

TELÉFONOS PARA AGENDAR CITA:

55 5787 2103 -55 5787 2165 -55 5787 3769 -55 5787 2877 -55 2125 4911 -55 9133 2145

WhatsApp: 55 3274 6051